
CASO "RESUMEN"

-2ª etapa-

En la entrega 19-20 de este boletín COMUNICACION, ofrecimos una visión o seguimiento del caso RESUMEN hasta el mes de junio del año pasado, cuando el medio revisterial confrontaba muy serios problemas, al punto que corría la especie de su posible adquisición por una abollante empresa editora. Superadas, un tanto, esas dificultades, la prestigiosa revista ha venido continuando su labor de tribuna del pensamiento e instrumento de información al país. Ahora, nos proponemos esbozar el análisis de una segunda etapa, que se caracteriza por la constante denuncia sobre corrupción administrativa y deficiente funcionamiento de los servicios públicos para vaticinar la derrota electoral del gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, como realmente sucedió en los comicios del domingo 3 de diciembre. RESUMEN se montará en la cresta de la ola de ese vocerío que reclama sanciones inmediatas a funcionarios incurso en corrupción administrativa, como medida ejemplarizante a fin de fortalecer nuestro débil sistema democrático.

BUSCANDO UN CANDIDATO

A mediados del año 1978, partidarios del Movimiento de Integridad Nacional (M.I.N.) iniciado por el desaparecido animador de TV Renny Ottolina, hicieron contactos con el editor Jorge Olavarría de Tezanos Pinto, en su exilio en Florida, para ofrecerle respaldo al lanzamiento de su posible candidatura independiente para la Presidencia de la República. Jorge Olavarría volvió a primer plano de la opinión nacional: ¿entraría a competir la candidatura independiente con el ya lanzado a la arena electoral Diego Arria Salicetti, cuestionador de los partidos políticos del "status" y ejecutor de venganzas contra Olavarría?

RESUMEN Nº 243, de fecha 02-07-78 ilustró su portada con la figura del exiliado editor, en su mesa de trabajo en los Estados Unidos. "Jorge Olavarría vuelve al plano nacional" - expresaba el titular.

Se brindaba a los lectores una larga entrevista - 13 páginas que le hicieron en Fort Lauderdale dos periodistas encargados por RESUMEN. En ella afirmaba de los contactos y ofrecimientos realizados por gente del M.I.N. y por otras individualidades independientes, en torno a su posible candidatura, pero confesaba abiertamente que no le creía ninguna posibilidad de victoria a una candidatura independiente por existir un gran vacío político. Criticaba durante la campaña electoral como insulto a la inteli-

gencia, por su carencia de contenido doctrinario y abundancia de slogans, cuñas, mezquindades, pequeños insultos y pequeños debates. Admitía discrepancias con Ottolina, cuando éste decidió incursionar en el campo político, pero observaba que Renny encarnaba una protesta nacional contra un estado de cosas criticables y nocivas de la -- evolución política y democrática del país. Negó haber escrito un "Manifiesto a mis compatriotas", aparecido en la prensa caraqueña con su nombre.

La revista, en esa misma entrega, publicó el texto íntegro del discurso del Presidente Pérez en la XXXIV Asamblea de Fedecámaras (7 páginas). El Mandatario admitía la posibilidad de rectificaciones en ciertas medidas económicas. En el espacio editorial, reiteraba cuestionamientos a la política económica del régimen, reproducido nota editorial del NQ 194, de fecha 24 de julio de 1977:

"... Hay que decirlo claramente: en el país hay algo más que conmoción. Hay temor. Y el temor es el preludio del miedo. Y el miedo la antesala del pánico. El pánico es el miedo irracional. Y el miedo es la exacerbación del temor. El gobierno - quizás sin darse cuenta - está haciendo todo lo posible por convertir el temor en miedo. Cuando se convierta en pánico, nada lo podrá detener. Por ello es que todas las llamadas a la reflexión, son pocas. Estamos a tiempo. Peró la verdad es, que la semana del 10 al 15 de julio en Venezuela, se ha hablado de liquidaciones masivas, antes de que "sea demasiado tarde"; de convertir bienes venezolanos, en monedas extranjeras, y de salvar de un país, que es la envidia de todo el continente, todo lo que se pueda salvar. Esta es la realidad. -

Hay conmoción. Hay temor. Puede convertirse en miedo. Una manera de gobernar con discursos altisonantes y decretos preparados, en desvelos de fin de semana, no puede conducir a nada bueno..."

En comentarios al discurso presidencial en Caraballeda, RESUMEN celebraba que, por fin, el Presidente Pérez hubiera admitido que había cosas en las que era preciso rectificar. Precisamente lo que pidió RESUMEN hace un año. Que se rectificara una serie de medidas o decretos - que ya estaban produciendo efectos negativos en nuestro desarrollo.

EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL

Los mejores análisis políticos fueron los de RESUMEN, debidos al talento perspicaz y a la ágil pluma de Junio Pérez Blasini.

En el NQ 245, de fecha 16-07-78 Pérez Blasini se preguntaba: "Hasta dónde llevarán Piñerúa y Luis - Herrera su lucha contra la corrupción administrativa?"

"... Insistentemente, Luis Piñerúa Ordaz y su tocayo Luis Herrera Campíns, hablan de la actual corrupción administrativa y de la necesidad de acabar con ese mal nacional. Eso está bien en la medida que esas palabras no se queden en el tintero de la campaña electoral y a la hora de ejercer el poder se apliquen los correctivos que hoy como candidatos pregonan. Ahora bien, ¿hasta dónde llegarán esos dos venezolanos que se disputan la Presidencia de la República, para ponerle remedio a la corrupción administrativa...?"

"... Son muchos los funcionarios públicos altos y bajos -

deberán explicarle al país las razones por las cuales antes de llegar a (...) la administración pública, vivían en modestas residencias y al cabo de estos cinco años habitan en verdaderos palacetes y en urbanizaciones de primera, cuando sus ingresos no deberían pasar de los sueldos previstos en el Presupuesto Nacional..."

"... Un ex-ministro preso, como en el caso de México, va le más que todas las amenazas que se puedan hacer desde Miraflores y que todas las caras serias que pueda poner el Primer Mandatario del país. Por eso, insistimos, es deber ineludible de los señores Piferúa y Luis Herrera el limpiar de ladrones la administración pública venezolana y no sólo castigar con cárcel a los autores de ese desafuero, sino también a los parásitos particulares que sin dar la cara y permaneciendo en el anonimato se valen de los funcionarios públicos para robar también al erario público. Esta tiene que ser una de las más importantes finalidades del nuevo Presidente de la República..."

En el Nº 248, de fecha 06-08-78, Junio Pérez Blasini intitulaba su análisis político en esta forma:
"El costo de vida, los pésimos servicios públicos, la corrupción administrativa y la inseguridad social podrían provocar la derrota de AD en diciembre".

"... La candidatura de Luis Piferúa Ordaz deberá saltar cuatro obstáculos que son determinantes, si es que se quiere sentar en la silla de Miraflores: el alto costo de la vida, los pésimos servicios públicos, la corrupción administrativa y la inseguridad social. Durante estos cuatro años, bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez, esos cuatro flagelos han proliferado como la verdolaga en Venezuela petrolera..."

"... Nunca en la historia de Venezuela, ni siquiera en el

gobierno de Pérez Jiménez, la corrupción administra-
tiva había llegado al grado en que se encuentra ac-
tualmente. Ya se ha visto que no hay forma ni manera
de ponerle freno a ese flagelo que se está llevando
a la democracia "en los cachos". Cada día que pasa
son más los casos de corrupción que denuncia la pre-
sa diaria; claro que estos casos corresponden al gru-
po de los pendejos. Los ladrones "vivos" o poderosos
no salen en la prensa ni son registrados en la poli-
cía. Nos referimos a los hombres públicos que sin te-
ner un centavo en los bancos nacionales, tienen satū
radas de dinero sus cuentas en Panamá, Canadá, Suizā
y los Estados Unidos. De estos ladrones de cuello --
blanco, con Mercedes Benz, apartamentos en Miami, -
quintas en las más lujosas urbanizaciones de Caracas,
yates en la marina del hotel Macuto Sheraton, dos y
tres queridas de hijas de "familia", etc., la pren-
sa diaria no dice nada. No porque no quieren, sino
porque hacen tan "bien" sus negociados que no des---
piertan la más mínima sospecha. De esta corrupción -
también sabe el pueblo. El pueblo que comenta, el -
pueblo que se las sabe todas..."

En esa misma oportunidad, la revista que
adornaba su carátula con la efigie de Piñerúa en facha de
Monalisa, se quejaba de asedio y de boicot: "Siete meses
de asedio y de boicot" - intituló una nota informativa; -
ahí recordaba el secuestro de sus oficinas, el exilio de
su director y el boicot oficial y extraoficial para que -
pereciera RESUMEN.

En el N° 249, de fecha 13-08-78, en el es-
pacio editorial se estampaba UN GRITO DE ALARMA:

"... Hemos llegado al tope de la montaña de oro petrolero
!De este momento en adelante, Venezuela entra, fatal-
mente, en una ruinoso declinación. Todas las voces -

que durante los últimos años se atrevieron a alertar a los gobiernos y a la opinión pública, sonaron como voces en el desierto..."

Se aludía a unas declaraciones del doctor Juan Pablo Pérez Alfonso sobre declinación en la producción petrolera.

En la portada, una buena foto de la señora Moshara acompañada de la esposa del Encargado de Negocios de Venezuela en Moscú. Al fondo la Plaza Roja con el Kremlin. En páginas interiores una interesante información sobre el caso de los hermanos Moshara que dejó huella en la jurisprudencia internacional en relaciones con la URSS.

También dentro, en el análisis de Pérez Blasini, consideraciones sobre el sonado caso Carmona: "El asesinato de Ramón Carmona Vásquez, cometido con todos los agravantes que prevé la Ley, como son premeditación, ensañamiento, ventaja y alevosía, podría significar también el alto grado de descomposición que vive Venezuela". La batalla de las planchas por escogencia de miembros a cuerpos deliberantes. La ineptitud del INAVI en enfrentar una sana política habitacional...

El Nº 250, de fecha 20-08-78 se adornó de amarillo con el perfil de Jóvito Villalba, decidido a apoyar a Luis Herrera Campíns como candidato nacional. En el editorial se ponía de relieve la trayectoria democrática de Jóvito, gran tribuno que aportaría calor a una campaña electoral bastante gris. Allí mismo, la intervención del

Maestro en el programa de Marcel Granier "primer plano" y el texto del programa de gobierno de Herrera en petróleo y petroquímica, presentado en Maracaibo el 10 de agosto.

En el Nº 251, correspondiente a la última semana de agosto el tema de portada fue el "Mar de fondo en AD y Copei: Rebatifa por las planchas". En páginas interiores, intervención de Jaime Lusinchi, en el programa "primer plano" para explicar mecanismos selectivos de integrantes en las planchas electorales.

En el Nº 255, de 24-09-78, adornado con el retrato de Sha de Irán, en el análisis de Pérez Blasini se aseveró que "Rómulo Betancourt atacó duramente en Maracay al gobierno de Pérez". Dos páginas con el texto del discurso del ex-presidente bajo este titular: "La corrupción anda por allí jugando garrote" (Betancourt).

"... He dicho sin temor a que una oposición, a veces deslenguada, deforme mis palabras, que nuestra democracia tiene verrugas y hasta lacras. La corrupción administrativa anda por allí jugando garrote, los servicios públicos funcionan en una forma deficiente, en centros tan vitales como son los de Salud pública, hospitales y otros organismos asistenciales, las fallas son evidentes.."

"... He reclamado que se promulgue por el Congreso la Ley de Defensa del Patrimonio Público que permitirá detectar más fácilmente a los funcionarios venales que presten servicios indebidos y hacen concesiones ilegales a contratistas de todos los matices, pero Ley que al mismo tiempo establece y prevé penas y castigos para los que cohechen a los funcionarios públicos. He dicho y aquí repito que un día de los más felices de mi vida será cuando vea en dos celdas vecinas, conde-

nados por tribunales de la República, a un funcionario venal y al pez gordo que lo compró..."

En entregas posteriores, se continuó enfocando el desarrollo de la campaña electoral, en que los candidatos de AD y Copei fueron acusando estrechos márgenes en las encuestas o mediciones de opinión. Gran expectativa por el debate propuesto por Herrera Campiñs a Piñerúa Ordaz, debate público a través de una cadena de televisoras, pero rehuído por el adeco. Empeñosa defensa de su gobierno por parte de Caldera. Caso Carmona "encangrejado" para descrédito gubernamental y de la candidatura del partido de gobierno.

RIESGOS DEL RETORNO

En el Nº 256, RESUMEN publicó el sobreesamiento de causa a favor del doctor Jorge Olavarría de Tezanos Pinto por el Tribunal donde se ventilaba un juicio civil, Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Penal - constituido por Asociados, por contradecir la querrela la clase de delito expresada.

En editorial del Nº 259, de fecha 22-10-78, se puso de relieve "el caso RESUMEN ejemplo y advertencia" en materia de violaciones a la libertad de expresión.

"... Para no andar por las ramas tomemos el ejemplo de esta revista, cuya existencia está a punto de cumplir sus primeros cinco años de existencia y de irreductible beligerancia. Para nadie es un secreto a qué ex-

tremos ha llegado en diferentes momentos la persecución oficial contra esta publicación. Se dirá, sin mentir, que la circulación de la revista no se ha visto interrumpida de hecho en ningún momento, pero tan innegable como es esto es lo otro, lo contrario, o sea la acción oficial para tratar, indirectamente, que la revista fuera estrangulada"

"... Las armas usadas para ello han sido diversas: la presión ejercida sobre los círculos económicos, la difamación pública contra su Director, la confiscación de sus oficinas y talleres de producción. La revista ha sobrevivido merced a la adhesión de sus lectores, un fenómeno realmente insólito en el mundo de la prensa contemporánea. Pero los sistemas de alarma y defensa propios de una sociedad democrática no han funcionado como sería natural en una sociedad democrática auténtica. Ante la persecución oficial, mantenida durante largo tiempo y que ha pasado por etapas más virulentas que otras, RESUMEN no ha podido constatar reacción alguna de los organismos y mecanismos que en una sociedad democrática estaban llamados a actuar como resortes de corrección. Muy lejos de esto, se ha producido un fenómeno impropio de una sociedad libre y propio y hasta característico de las sociedades sujetas a poderes dictatoriales: el fenómeno del silencio cómplice..."

"... Este silencio cómplice, esa inhibición cobarde, ese olvido de los deberes elementales que obligan a defender los principios y el funcionamiento de la Democracia, se ha acusado de igual modo en las esferas culturales, universitarias y sociales de diversa naturaleza. Podríamos sacar a colación excepciones tan nobles como independientes, como lo ha sido, para citar un ejemplo, el diario decano de la prensa nacional, "LA RELIGION", pero las excepciones confirman la regla y en este caso cabe preguntarse qué responsabilidad asumen ante emergencias de esta naturaleza entidades como el Bloque de Prensa o el Colegio de Periodistas..."

"... El caso RESUMEN está gritando alarma. Y debe servir de campana de alarma para que atropellos y abusos de esta naturaleza encuentren frente a ellos, contra ellos, una opinión pública, una conciencia democrática que para bien del sistema los haga imposibles, cerrando el paso a la infamia y a la arbitrariedad..."

En nota de comentario, intitulada "El caso Olavarría, o el ensañamiento contra la libertad de expresión en Venezuela", el medio recuerda que personeros del gobierno se aprovecharon de una denuncia prevista en el Código Civil para tratar de silenciar a RESUMEN y a su Director. Cuando Jorge Olavarría fue detenido y las calles de Caracas amanecieron pintadas con letreros infamantes, todo el mundo entendió que las pintas eran el producto de un odio cerval contra RESUMEN y contra su Director, porque, a raíz de la Asamblea Anual de Fedecámaras, celebrada en Maracay, RESUMEN comenzó a analizar los decretos presidenciales que se anunciaron en la oportunidad.

"... En sus críticas, una vez más RESUMEN tuvo razón; pero los señores del gobierno, encabezados por Carlos Andrés Pérez, Carmelo Lauría y Diego Arria no soportaron la lógica postura y los claros estudios que hacía RESUMEN. No había más nada que hacer. RESUMEN según el juicio de los capitostes del oficialismo, era enemigo del gobierno y había que "matarlo". Los señores del gobierno pensaron que en el mes de abril o mayo, a más tardar, RESUMEN cerraría sus puertas. En esto también se equivocaron..."

"... Al gobierno actual sólo le quedan seis semanas, ya que el 3 de diciembre habrá un nuevo Presidente de la República... En marzo del 79 ya no quedarán vestigios

del actual gobierno. Vendrán nuevos hombres y nuevos jefes. Vendrán los que han pregonado que hay que acabar con la corrupción administrativa. Vendrán venezolanos alejados de todo vestigio, según ellos mismos lo pregonan, de inmoralidad. Será otra Venezuela. -- Eso esperamos y eso esperan los seis millones de votantes que concurrirán a las urnas el 3 de diciembre.

El Nº 261, de fecha 05-11-78 ofreció el texto íntegro de las declaraciones de Julio Rafael Bertel Romero, principal testigo del asesinato del penalista Carmona Vásquez y donde señalaba presiones de agentes de la PTJ para que deformara su testimonio, puesto que aparecían presuntamente implicados agentes de ese cuerpo de seguridad del Estado.

Bajo el titular de "Mi gobierno fortalecerá el estado de derecho", se publicaba el programa sectorial de Herrera Campíns en lo referente a Justicia y Orden Público (4 páginas)

Venezuela sí va a la debacle... declaraciones del doctor Juan Pablo Pérez Alfonso, donde reiteraba el acercamiento de tiempos difíciles para el país por la política petrolera seguida por el régimen.

El Nº 262, de fecha 12-11-78 volvió a presentar a Jorge Olavarría en su portada, con titular llamativo: Jorge Olavarría: los riesgos del regreso. Se daba la noticia del retorno el viernes 3 de noviembre, rememorando jalones del proceso al editor. Se publicaba el texto del debate en la Comisión Delegada del Congreso Nacional, donde se interpeló al Ministro de Información y Turismo, Die

go Arria Salicetti, con intervención de los diputados - Eduardo Fernández y Teodoro Petkoff en torno al caso RESUMEN.

Fernández expresó que RESUMEN estaba - "siendo objeto de una represión brutal por parte del go-- bierno, cercenamiento económico y medidas concretas diri gidas incluso contra el director de esa revista, por ra zones políticas", en relación con una cuestión de carác ter privado; hechos de ventajismo, de represión, de exce so de propaganda, de abuso de gasto público.

Petkoff aludió a la pintada de paredes con letreros infamantes para Olavarría que, en ningún mo mento pudo ser obra de su ex-esposa sino de gente con ma yor poder y recursos y a las presiones para silenciar un medio de comunicación por su crítica al gobierno.

Se reprodujeron respuestas de RESUMEN a una nota de censura del Ministerio de Información y Turis mo contra el medio por la publicación donde se le acusaba de la pintada de letreros y de aprovechar políticamente un asunto privado, Nómina de visitantes al editor en la - Jefatura Civil de San Juan y en la Cárcel Modelo de Cara cas, encabezada por Rómulo Betancourt., Palco de sombra - de Sanín sobre Olavarría. Denuncia de Olavarría al Fiscal General de la República para manifestar actos violatorios de la Ley y de los Derechos Humanos.

NUEVAMENTE AL TIMÓN

Jorge Olavarría nuevamente toma el timón de RESUMEN. Se ha logrado un convenio entre Arria y Olavarría: éste se compromete a renunciar a cualquier acción de índole civil o penal por los hechos que dieron lugar a la averiguación de Nudo Hecho intentada ante el Juzgado Quinto de Instrucción de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, así como por los mismos hechos conexos, concomitantes o derivados de aquella incidencia y aquél renuncia expresamente a cualquier acción de orden civil o penal en contra del editor por o con ocasión de los hechos ocurridos en la Prefectura Civil de la Parroquia de San Juan: la colocación de micrófonos en la celda que ocupaba.

En nota editorial del Nº 263, de fecha 19-11-78, Olavarría habla del "delito de RESUMEN", recordando que cada edición ha venido siendo una sombra de lo que era esta gran revista. La sección internacional virtualmente desaparecida. De 96 páginas, reducida a 48. Los talleres, el teletipo, los laboratorios, las oficinas, los archivos, la biblioteca todavía bajo secuestro. El Director pasó 49 días preso, cuatro semanas libre con acecho policial constante y "luego, ante las órdenes del entonces Ministro de Información y complicidad de un Poder Judicial corrompido, fue ordenada nuevamente su detención". Se escondió para evitar caer en manos de la PTJ - el grupo GATO y tuvo que irse ocho meses al exilio, después de tener que

recurrir al derecho de asilo.

"... Todo esto no fue sino la secuela de las presiones y amenazas desatadas contra RESUMEN y su Director, a partir de julio del año pasado, cuando tuvimos la osadía de poner en evidencia, la grotesca e irresponsable "audacia" del Presidente, y de su principal asesor económico, Carmelo Lauría, cuando decidieron "enfriar" una economía recalentada por ellos mismos con la política económica más inflacionaria y absurda que conoce la historia. Nuestro delito, el delito de RESUMEN, y de su delincuente Jorge Olavarría, --- emerge claro como la luz: se le acusa de haber dicho la verdad. De haber llamado las cosas por su nombre. De haber evidenciado, no sólo el error, sino la tezuidez, la terquedad y la ceguera insensata y los evidentes síntomas de la mayor corrupción que conoce nuestra historia, rica en ejemplos de esa vergonzante lacra. De haber demostrado primero, e insistido después, que esas medidas, secuela de otras, volatilizarían recursos monetarios y crearían escasez, donde debería haber abundancia. Hoy el haber tenido razón poco importa..."

"... Nuestro gran delito, está en haberle dado albergue en nuestras páginas, a cuanta manifestación de rebeldía y de rechazo se ha hecho en este país, contra esta juerga constante de demagogia populista y corrupción desenfundada que nosotros un poco en serio y un poco en broma, hemos llamado "Carmelo-gumersindismo."

Olavarría comienza a explotar el "caso - CARMONA", como muestra de la corrupción del país, mejor, la corrupción del régimen. En su nota editorial de la edición arriba señalada, reconoce que hay libertad para expresarse, pero al periodista se le compra, se le halaga o se le amaneza. Hay apariencias de legalidad, pero al juez se le pervierte, se le engaña y se le coacciona. A Carmona lo asesina la policía. Y lo asesina en plena luz del -

día, como a un animal peligroso y armado, porque se teme que revele una grotesca extorsión en la cual está comprometido el jefe de la policía.

El tema de portada representa un juego de marionetas con este titular: "Las marionetas del poder se enredan en el caso Carmona". En páginas interiores se publica el desarrollo (7 páginas). Se da una síntesis del inicio del caso con los negocios de Renato Campetti en terrenos en Margarita, "que son, o fueron o están contiguos a unos propiedad del Dr. Virgilio Avila Vivas, ex-gobernador de Nueva Esparta, y ahora presidente de "Jóvenes con Piflerúa". Las esperanzas reivindicativas de Antonio Dantona que se puso en un misterioso maletín de su compatriota con evidencias de evasión de impuestos. Se ofrece el elenco de personajes que van a desfilar a lo largo de este drama que se describirá semana a semana.

Se brinda un florilegio de frases de Rómulo Betancourt en contra de la corrupción administrativa.

Junio Pérez Blasini, en su análisis político, comenta intervenciones de Betancourt y de Caldera - en el Coloquio Internacional sobre Democracia, Autocracia y Totalitarismo patrocinado por la Fundación Cisneros en el Instituto de Estudios Superiores de Administración. Encuentra la influencia goebbelina en la publicidad de radio, televisión y prensa con el slogan de que "ahoravivimos mejor". Advierte agotamiento en los candidatos presidenciales: ninguno tiene nada nuevo que ofrecer. El PCV suministra datos sobre el alto costo publicitario de la campaña -

electoral del Gobierno Nacional, AD, Copei y Causa Común.

El Obispo de Cumaná, mons. Mariano Parra León, crítica que el Gobierno de CAP otorgue el "Gran Collar" de la Orden del Libertador a la Imagen de N.S. de Coromoto por considerarlo acto politiquero y anticonciliar:

"... Condecorar a la Virgen de Coromoto cuando se están cometiendo tantas injusticias en Venezuela; cuando la corrupción administrativa se haya extendido por toda la patria; cuando se violan los más elementales Derechos Humanos y se ultraja la dignidad de hogares en el Oriente del país, en busca de guerrilleros o manos criminales pagadas por el Estado, cuando en las cárceles venezolanas se pudren tantos presos políticos sin que se les hayan leído cargos después de años de prisión, cuando se gastan millones de bolívares por radio, prensa y televisión en falaz propaganda oficial es sencillamente, desesperante anti-testimonio..."

En el número siguiente, el 264, de fecha 26-11-78 Olavarría editorializa sobre "el derecho supremo a condenar a desprecio público" y aborda el tema de la corrupción administrativa, acusando el régimen: "el gobierno de C.A.Pérez pasará como el gran encubridor de la mayor corrupción de nuestra historia y el gran descubridor de delincuentes que nunca fueron condenados como tales. "Recuerda el proceso Watergate a Mr. Nixon, donde la Cámara de Representantes aprobó el enjuiciamiento del Presidente por el Congreso, juicio que no se llegó a efectuar por la renuncia del Mandatario. Presagia la derrota del candidato adeco:

- "... El candidato que emergió como una clara reacción al - estilo, a la manera de ser y de gobernar y sobre todo, a la asfixiante corrupción de este gobierno, ha sucumbido ante el pragmatismo impuesto por la necesidad de no crear desconcierto en la base del partido, con una confrontación abierta con Pérez y su camarilla. Ahora lo que está en juego de algo mucho más grave: es el - hecho conocido y reconocido, de que la derrota de Piñerúa, no sólo significará la pérdida del poder político, y el regreso a la pobreza de los adecos que han tenido que soportar el peso de la corrupción de este gobierno, para contemplar en silencio, la vida opulenta de los que se enriquecieron impunemente. Significará que Pérez en gloriosa caminata, desde el Capitolio a la sede del partido, con la fuerza de los muchos millones apostólicos, y con su camarilla que llevaría a inscribirse en el partido, se hará el amo absoluto de Acción Democrática y se limitará a esperar que el viejo líder que es el único freno moral que queda en este país, pierda las fuerzas, las ganas o la vida..."
- "... Paradójico, la derrota del candidato del "gobierno" sería una victoria estratégica para los gobernantes: La campaña paralela que Pérez realiza actualmente, tendría como resultado el comparar la "popularidad" - de uno con la "impopularidad" del otro, y así, el derrotado sería - no el gobierno de Pérez, sino el candidato de Betancourt..."
- "... Viene al caso recordar cómo y por qué se enjuició a - Nixon. No fue por la comisión de un crimen, ni siquiera el abusivo enriquecimiento que hizo con la construcción de sus casas con fondos del gobierno, o sus truculentas declaraciones fiscales. Fue simple y sencillamente, el encubrimiento, la obstrucción de la justicia. Richard M. Nixon, valiéndose de las facultades de su alto cargo, se entregó personalmente, y mediante sus cercanos subalternos y representantes, a una conducta o plan destinado a retardar, estorbar y obstruir la investigación..."
- "... El escuadrón de la muerte de la policía política de es

te gobierno, abusiva y extorsionadora como le enseñaron a comportarse, ha sido encubierta en sus crímenes, se han obstruido a las investigaciones y sólo la suerte, ha permitido llegar a duras penas, a la magra y tenue situación en la cual se está en el caso "Carmona". Si los venezolanos quisiéramos, podría ser el "Watergato" de Pérez"

Se prosigue con la II parte del análisis acerca del caso Carmona. Se informa sobre la compañía inmobiliaria de Renato Campetti y otras que entrarán en el parcelamiento de terrenos en "La Auyama", Playa Moreno, conectados por el Boulevard Bolívar. Guillermo Salazar Meneses denuncia maniobras del Sindicato Nueva Esparta S.A. al CEN de AD por presunta corrupción administrativa, donde aparece involucrado Virgilio Avila Vivas. Se brinda el texto de este documento (3 páginas). Rodolfo José Cárdenas, que ha empezado a colaborar con mayor asiduidad en en RESUMEN, escribe acerca de "negocios, chantajes y el crimen de Carmona".

EL PUEBLO A LAS URNAS

El domingo 3 de diciembre el país nacional acude a ejercer el democrático derecho de elegir nuevo Presidente de la República y Miembros para los cuerpos deliberantes. Ese día ya estaba en paquetes la entrega del NQ 265 de RESUMEN con carátula azul donde aparecían en blanco y negro los dos candidatos de los partidos del status en fecha de niños de Primaria sentados en sus pupitres para examen final. Piferúa comete un error ortográfico:

examen con zeta. Está sentado sobre el "Libro Gordo de Petete" y tiene por el suelo el pito blanco. En bolsillo - trasero la cauchera del tirapiedras. Herrera sostiene la "chuleta" con tesis de Estado Promotor y Sociedad Comunitaria. Se le sale la piadosa camándula.

Olavarría editorializa sobre "el cáncer - de la democracia" y manifiesta que se regocijaría a pleno pulmón si tal proceso electoral significara la solidez, - los avances y las perspectivas de la democracia en Venezuela. Cuestiona la multimillonaria propaganda gubernamental y los programas de gobierno donde sus proponentes se han olvidado de ver con qué recursos van a cumplir el cúmulo de promesas.

Olavarría, que ha hurgado en bibliotecas norteamericanas, hace que se publique en su revista un análisis sobre el articulado del fallo del enjuiciamiento emitido por la Comisión Judicial de la Cámara de Representantes del Congreso de USA en contra de Richard Nixon para demostrar que no pelagra la democracia porque se enjuicie al Presidente y reproduce el editorial del 18 de agosto - de 1974 acerca de la posibilidad de un proceso a lo Watergate en Venezuela (4 páginas).

Se continúa con la serie de escritos en - torno al caso Carmona, con hipótesis para llegar a descubrir a los autores intelectuales. Se hace una cronología desde el 28 de julio al 31 de octubre del asesinato del penalista. Rodolfo José Cárdenas quiere sacar lecciones del

sonado caso y afirma que el país necesita un cambio radical si se quiere salvar la sociedad democrática. Luis Herrera Campíns garantiza tal cambio; liquidará los vicios que condujeron al crimen de Carmona y llevará a cabo una política integral de adecentamiento del Poder Judicial, porque "se ha creado una verdadera mafia de abogados con jueces penales venales, adscritos a un sector de AD, y han manipulado la justicia".

Se publica la "historia del asesinato de Ricardo Valladares de manos del guardaespaldas de Diego Arria", Aquiles Rojas Marcano a quien Olavarría había -- sindicado como la persona que manejaba los micrófonos -- puestos en su celda de la Prefectura de la Parroquia de San Juan.

Documentos acerca de un nuevo escándalo de enriquecimiento: "Del balneario de los curas al cementerio de los vivos". Se comina a Diego Arria a responder sobre negociaciones de Camurí Chico y el cementerio de La Vega. Olavarría acude al Juez XIII de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción del Distrito Federal y Estado Miranda para noticiar sobre presuntas irregularidades del candidato presidencial Diego Arria Salicetti. Se adjunta "Memorandum de posible acción de estafa ante los tribunales penales del Distrito Federal contra los directivos de la "S.A. CONCRESA" y del Centro Simón Bolívar, -- dirigidos por el Dr. Diego Arria". El posible denunciante: la Pía Unión Benéfica (PP. Benedictinos de San José del - Avila). También un informe sobre la compra de terrenos por

106

parte del C.S.B. en "Itagua", Parroquia la Vega, destinados a la construcción de un cementerio para la ciudad de Caracas: 6.5 páginas. Se añade el texto de las declaraciones juradas de bienes de Arria en los años 1970, 1973 y 1974 bajo este titular: "si me ven rico, llámenme "aludiendo a una frase, pronunciada por CAP en La Fría: "Si me ven rico llámenme ladrón".

Las elecciones del domingo 3 de diciembre favorecieron al candidato del partido socialcristiano Copei y de otros partidos y movimientos que le apoyaron, - cuando ya los adecos habían comenzado, por adelantado, a festejar el triunfo de Luis Piñerúa Ordaz. Las encuestas de algunas empresas habían sido manipuladas para hacer - ver que Piñerúa iba a ganar, por lo menos con 150 mil votos de ventaja.

OTRA VEZ AL EXILIO

El Nº 266 de fecha 10-12-78 no pudo salir a la venta pública, porque la DISIP incautó los paquetes de distribución en las oficinas de la empresa distribuidora PASA. Pero, Olavarría tuvo la precaución de hacer llegar ejemplares de tal entrega a altos dirigentes políticos, a empresarios, a prelados, a escritores, a rectores universitarios, a directores de los más importantes medios de comunicación social, presidentes de empresas bancarias para que todo el mundo supiera de su contenido. Decía:

"... Esta edición de RESUMEN pretende ir más allá de las elecciones, y como tal, nada tiene que ver con la per-

sona o el partido triunfador, sino con lo que se ha dicho en el pasado inmediato, especialmente, por -- los ex-Presidentes Caldera y Betancourt, en rela--- ción al presente y al futuro de la democracia y a su más agudo corrosivo: la corrupción administrati--- va. El período constitucional de C.A.Pérez termina, y el autoritarismo personalista, la fractura institucional por el reiterado abuso del poder, y la vio lación de la Ley, colocan al país al borde de un cō lapsu civil..."

Olavarría, en el editorial, intitulado - "La gran tarea nacional" aborda el tema de los peligros para el sistema democrático; se requiere virtualmente una revolución dentro de la democracia con el entendimiento entre los partidos a fin de enfrentar la corrupción. "Que no solamente tengan buenos deseos sino que tomen acciones concretas. Que usen las leyes que están allí para ser cum plidas y respetadas y que se realicen, dentro de los es-- quemas institucionales y legales de la República, la revo lución que el país les está pidiendo a gritos". En su lar to editorial de 4.5 páginas, Olavarría termina sentando una tesis:

"... El enjuiciamiento de C.A. Pérez es un imperativo his-- tórico, si se quiere salvar la democracia. V la res-- ponsabilidad de tomar esta iniciativa, corresponde, en primer lugar, al Partido Acción Democrática, pero en segundo lugar a todos los partidos de la oposición que deben de prestarle su apoyo a esta inciativa, - sin hacer de ello un lucro político indebido, y con el mismo espíritu unitario, con la misma visión y uni dad de propósitos con la cual se actuó en el año 1958 a raíz de la caída del otro Pérez. Ningún sistema po-- lítico tolema un torneo sin fin de mutuas acusaciones que oponen lo peor a lo malo. Ningún sistema social

puede sobrevivir en medio del caos institucional en el cual estamos.

En el ejercicio de su cargo de Presidente de la República, para el cual juró defender, respetar y hacer respetar la constitución y Leyes de la República, - C.A.Pérez, ha abusado del poder con el cual fue investido, se ha extralimitado en sus atribuciones, ha enriquecido otorgado privilegios y tratos discriminatorios, a un grupo de personas cercanas a él, y se ha enriquecido personalmente. La evidencia que pide la Ley está allí para aquel que lo quiera ver. En esta edición de RESUMEN publicamos un dictamen jurídico acerca de las razones y procedimientos y consecuencias para enjuiciar al Presidente de la República y a los Ministros del Gabinete Ejecutivo..."

En seis páginas largas, un escrito intitulado "cómo se enjuicia al Presidente de la República de acuerdo a la Ley venezolana", que se volverá a reproducir en el NQ 275 de fecha 11-02-79. Se enumeran estos capítulos: I Los principios constitucionales sobre responsabilidad del Presidente de la República: II La responsabilidad penal del Presidente de la República . III Las prerrogativas del Presidente de la República en materia penal. IV La responsabilidad civil del Presidente de la República V Las consecuencias del enjuiciamiento del Presidente de la República.

En nota del NQ 267 de fecha 17-12-78 quedó asentado lo siguiente, que explica la culminación de esta segunda etapa del seguimiento del caso RESUMEN:

"... en el momento que los venezolanos le estábamos dando un voto de confianza a las instituciones y al sistema democrático, el gobierno nacional violentaba al propio sistema. Paralelamente al decomiso de RESUMEN, =

una orden emanada de la Presidencia de la República señalaba que nuestro Director y editor Jorge Olavarría debía ser detenido para que se le siguiera un juicio militar. Asimismo una correspondencia enviada al Fiscal General de la República y firmada por el Presidente Pérez pedía que a Olavarría se le siguiera un juicio por el delito de vilipendio. Una comunicación telefónica de amigos de Olavarría lo pusieron en autos de lo que se tramaba contra él, lo que lo obligó a buscar asilo en la Nunciatura Apostólica, sede de la representación diplomática del Vaticano en Venezuela..."

La Cancillería otorgó el salvoconducto y el martes 5 de diciembre, Jorge Olavarría nuevamente emprendía camino del exilio, rumbo a los Estados Unidos.

En el Nº 276, de fecha 17-12-78, adornada su carátula con la efigie del nuevo Presidente de la República Luis Herrera Campíns: "Un triunfo del pueblo contra el gobierno". La nota editorial fue una página en blanco; "Nuevamente en el exilio".

En el aeropuerto internacional de Maiquetía, el Director de RESUMEN entregó declaraciones escritas a los medios sobre su nuevo asilo, haciendo un llamado a Herrera y a Piñerúa, a Betancourt y a Caldera para una lucha mancomunada en contra de la corrupción administrativa y explicando móviles de su salida:

"... Yo he tenido que acudir al amparo de un Estado extranjero, porque no lo tengo en las Leyes y en la justicia de mi país y porque mi vida peligraba ante las amenazas que profirió en mí contra el Presidente Pérez. Sé de cierto que hacía algunas semanas, indignado por la denuncia que hice de su favorito Arria, le dijo a un colega editor: "Ya va a ver lo que queda de

Olavarría". Sé de cierto que mi vida corría peligro, y ya no es una sorpresa para nadie en Venezuela, que las autoridades no solamente no protegen, como es su deber, a los ciudadanos sino que los agreden y los matan..."

"... Lo que en RESUMEN se ha dicho, y lo que él (Pérez) ha dicho está allí para ser examinado por el futuro. Ese es el veredicto del cual Pérez no se escapará, como no escapó al que se le dictó el 3 de diciembre".

TRANSICION DE CAP A HERRERA

En los tres largos meses de transición de poder de Carlos Andrés Pérez a Luis Herrera Campíns, RESUMEN ha continuado disparando "metralla" contra el régimen que perdió las elecciones el domingo 3 de diciembre y exaltando a los ex-presidentes Betancourt y Caldera como aliados en la lucha contra la corrupción administrativa, soportes de la democracia y martillando para crear un clima propicio al enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez y de algunos ministros de su administración. Olavarría niega que haya cometido vilipendio, echando mano al diccionario de la Real Academia de la Lengua, en cuyas páginas vilipendio -- equivale a desprestigiar o a faltar a la estimación y en términos jurídicos, vilipendiar equivale a difamar. Se difama a personas sin mayor importancia. Se vilipendia al alto funcionario público, pero éste podría ser vilipendiador porque desprestigia al país que sirve:

"... Si el Rey es un corrompido que utiliza su poder para enriquecerse ilícitamente y enriquecer a sus íntimos, es un vilipendiador porque desprestigia al pueblo que aporta sus impuestos y desprestigia al país que con sus ri-

quezas nutre las arcas del tesoro. Si el Rey persigue injustamente a los que justamente le hacen oposición es un vilipendiador porque está despreciando la moralidad que su alta investidura exige" (RESUMEN Nº 268)

Con la publicación de "Proceso a un ex-dictador", recogido en libro por José Agustín Catalá, y la nota introductoria con párrafos como el siguiente, se vé hacia dónde está apuntando:

"... Todo lo sucedido con Marcos Pérez Jiménez fue la prueba de que en Venezuela sí puede ser enjuiciado un ex-presidente. En el caso de Pérez Jiménez se trata de un ex-dictador, pero podría sucederle a cualquier otro ex-Presidente que haya cometido, si no todos, por lo menos algunos de esos mismos delitos. Así como la democracia está en condiciones de castigar a un ex-dictador, también debe estar en condiciones de castigar a cualquier otro ex-gobernante. Solamente procediendo así la democracia se fortalecerá y está en condiciones de soportar aquellos ataques que se le hacen por violar la verdad constitucional referida a la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley".

RESUMEN ha señalado hechos de historia reciente como lo sucedido a Indira Gandhi en la India y en Irán a la monarquía Reza Palhevi, donde el pueblo ha arrojado a regímenes corruptos.

Mientras llega la III etapa del caso RESUMEN, sería interesante indagar qué otros factores han influido en el distanciamiento entre Olavarría de Tezanos - Pinto y Carlos Andrés Pérez fuera de la crítica a la política económica. ¿Habrán corrientes políticas detras de RE-

SUMEN para armar el escándalo y destruir a Carlos Andrés Pérez? ¿Por qué ha venido fomentando la brecha entre CAP y Betancourt? ¿Las zalamerías con Herrera Campíns durarán uno o dos años como aconteció con CAP?

Pedro José Pérez Vivas.

